

MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 14-09-2026 16:13
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0013681 Fol:0 Anex:2 FA:1
ORIGEN 110. OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAIME ANDRES BAEZ PIMIENTO
DESTINO 100. DESPACHO DEL MINISTRO / JULIANA GUTIERREZ ZULUAGA
ASUNTO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN Y FISCALES
OBS

2026IE0013681



PARA: JULIANA GUTIERREZ ZULUAGA
Ministra del Deporte

DE: 110.-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final de Seguimiento al Mapa de Riesgos Corrupción y Fiscales segundo cuatrimestre de 2026.

Respetuoso saludo Señora Ministra:

La Oficina de Control Interno (OCI), en cumplimiento de lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría Interna para la vigencia 2026 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 87 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Nacional 403 de 2020, así como del rol de Seguimiento y Evaluación asignado de conformidad con el Decreto Nacional 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9, literal k), y demás disposiciones legales aplicables, se permite remitir el contenido del Informe Final de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y Fiscales, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2026.

El presente informe contiene los resultados del seguimiento efectuado, de acuerdo con las competencias y responsabilidades asignadas a esta Oficina.

Señores Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 648 de 2017 – Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna N° 000634 de 22 de agosto de 2025, artículo tercero, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del Informe Final Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y Riesgos Fiscales.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por:
JAIME ANDRES BAEZ PIMIENTO (jabaez)
Jefe De Oficina De Control Interno
14-09-2026 16:13
7088c9d96b146223ca0f3266bd0cd1f



Anexo: Matriz de Seguimiento Evaluación Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) y Mapa de Riesgos Fiscales (MRF) Segundo Cuatrimestre 2026.

Con copia: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Unidad Auditable.

1. Viceministro del Deporte
2. Secretario General
3. Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
4. Dirección de Fomento al Desarrollo Humano y Social
5. Dirección de Inspección, Vigilancia y Control
6. Dirección de Recursos y Herramientas del SND
7. Oficina Asesora Jurídica
8. Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Lixi Celmira Romero Navarrete - Contratista OCI

Revisó: JAIME ANDRES BAEZ PIMIENTO

Jefe De Oficina De Control Interno

14-09-2026 16:09

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Informe Final de Seguimiento al Mapa de Riesgos Corrupción y Fiscales segundo cuatrimestre de 2026.

Objetivos:

- Realizar seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Riesgos Fiscales identificados por la primera línea de defensa de los procesos del Ministerio del Deporte.
- Verificar los soportes de la ejecución de los controles y plan de tratamiento a la gestión de los riesgos de Corrupción y Fiscales.
- Verificar seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Fiscales.
- Identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la administración del riesgo.

Alcance: Comprende la verificación de información del segundo cuatrimestre (mayo a agosto) de la vigencia 2026.

Marco Normativo:

Norma	Descripción
Ley 87 de 1993, Congreso de Colombia.	<i>"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".</i> Artículo 2°. Objetivos del Sistema de Control, Literal F) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones (...). Artículo 4°. Elementos para el Sistema de Control Interno, Literal B) Definición de políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de los procesos.
Ley 1474 de 2011, Congreso de Colombia.	<i>"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."</i> Artículo 9. Reportes del responsable de control interno.
Ley 2195 de 2022, Presidencia de la República.	<i>"Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".</i>
Decreto 1083 de 2015, Presidencia de la República de Colombia.	<i>"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".</i> Artículo 2.2.21.1.6. Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Literal B) (...) la ejecución del plan

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Norma	Descripción
	de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración, Literal G) Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo y hacer seguimiento (...). Artículo 2.2.21.5.3. De las Oficinas de Control Interno. Artículo 2.2.21.5.4. Administración de Riesgos
Decreto 1499 de 2017, Presidencia de la República.	<i>“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.</i>
Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas	Versión 7 Publicada en agosto/septiembre 2025 Link https://share.google/gFeua0bNjxnQqa40S (*) Periodo de transición socializado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, que establece como fecha límite de implementación el 15 de septiembre de 2026 para las entidades del orden nacional.
Política Administración del Riesgo, Ministerio del Deporte.	Código DE-PO-001 Proceso Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional Versión 3 15 de abril de 2024
Procedimiento Administración de Riesgos, Ministerio del Deporte.	Código DE-PD-011 Proceso Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional Versión 3 29 de julio de 2025
Formato Mapa de Riesgos, Ministerio del Deporte.	Código DE-FR-002 Proceso Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional Versión 2 17 de abril de 2024

2. METODOLOGÍA:

Con base en las Normas Internacionales de Auditoría Interna, así como de la aplicación de los lineamientos establecidos para el Proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua, el Código de Ética y Estatuto del Auditor Interno, se realizó el seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción y fiscales en cumplimiento de lo descrito en el Plan Anual de Auditoría

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Interna – PAAI aprobado para el año 2026 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC, en sesión realizada el 27 de febrero de 2026.

La Oficina de Control Interno, solicitó información a través del Sistema de Gestión Documental - GESDOC, mediante memorando No 2026IE0012686 del 02/09/2026, asimismo se recibió respuesta por parte de la Oficina Asesora de Planeación -OAP con memorando radicado No 2026IE0013020 del 07/09/2026.

De la información suministrada se verificó el contenido registrado en el formato DE-FR-002 denominado “Mapa de Riesgos”, correspondiente tanto a los Riesgos de Corrupción, como a los Fiscales que han sido identificados por los siguientes procesos:

Tabla 1 Riesgos de corrupción y fiscales por proceso institucional

No.	Proceso	Siglas	Tipo de Proceso	Corrupción	Fiscal
1	Adquisición de Bienes y Servicios	BS	Apoyo	1	0
2	Altos Logros	AL	Misional	1	1
3	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica	ATC	Misional	3	1
4	Evaluación Independiente y Mejora Continua	EI	control y evaluación	1	0
5	Fomento al Desarrollo Humano y Social	FD	Misional	1	1
6	Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas	FP	Misional	1	0
7	Gestión de las Comunicaciones	GC	Estratégico	1	0
8	Gestión de los Recursos Físicos	RF	Apoyo	1	1
9	Gestión de TIC'S	GT	Apoyo	1	0
10	Gestión del Talento Humano	GH	Apoyo	2	1
11	Gestión Documental	GD	Apoyo	1	0
12	Gestión Financiera	GF	Apoyo	1	1
13	Gestión Jurídica	GJ	Apoyo	1	1
14	Gestión Proceso Disciplinario	PD	control y evaluación	1	0
15	Inspección Vigilancia y Control	IVC	Misional	1	0
16	Servicio Integral al Ciudadano	SI	Apoyo	1	0
TOTAL				19	7

Fuente: Elaboración propia con base en Resultados Mapas de Riesgo de Corrupción y Fiscales y papel de trabajo OCI

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Asimismo, se verificaron los soportes que evidencian la ejecución de los controles y, en los casos aplicables, lo correspondiente al plan de tratamiento. De igual forma, se revisó el contenido registrado en la zona de riesgo inherente y su resultado en la zona residual. También se verificó la existencia de indicadores clave de riesgo y de desempeño del control, así como el reporte realizado por cada proceso frente a la posible materialización de riesgos.

Es importante precisar que el seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre de 2026 se efectuó con base en la Política de Administración del Riesgo del Ministerio del Deporte, versión 3, vigente durante el periodo evaluado. Lo anterior, mientras la entidad adelanta las acciones necesarias para la actualización y armonización de su modelo de gestión del riesgo, en el marco de la implementación de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas, versión 7, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), de conformidad con los lineamientos y plazos definidos para el periodo de transición.

Mapa de Riesgos Corrupción (MRC)

Para el seguimiento a los riesgos de corrupción establecidos al interior del Mindeporte la información verificada se basó en los fundamentos incluidos en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas versión 7, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública; así como, de los lineamientos generados en el Ministerio del Deporte, con el fin de verificar que la gestión de los riesgos de corrupción, generen alertas tempranas que permitan mitigar la probabilidad de materialización y que cuenten con la ejecución de controles y plan de tratamiento que mitiguen el/los riesgo(s) identificados por procesos, con miras a incentivar la mejora continua a nivel entidad.

Se tomó como insumo el formato de Mapa de Riesgos de cada proceso, su diligenciamiento por parte de los responsables y las evidencias de ejecución de los controles y del plan de tratamiento. Asimismo, se verificó que la Oficina Asesora de Planeación, en su rol de Segunda Línea de Defensa, hubiera realizado el seguimiento correspondiente.

A partir del Mapa de Procesos Institucional del Ministerio del Deporte, conformado por 18 procesos distribuidos en las categorías estratégica, misional, de apoyo y de control y evaluación, se identifican y gestionan los riesgos de corrupción asociados a

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

cada uno de ellos, de acuerdo con su naturaleza, competencias y actividades, con el propósito de prevenir situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la adecuada administración de los recursos públicos.

Tabla 2 Riesgos de corrupción y fiscales por proceso institucional

Tipo de proceso	Corrupción	% MRC
Misional	7	37 %
Apoyo	9	47 %
Estratégico	1	5 %
Control y evaluación	2	11 %
TOTAL	19	100 %

En el seguimiento realizado se evidenció que el Mapa de Riesgos de Corrupción está conformado por 19 riesgos, 35 controles y 32 acciones formuladas en el plan de tratamiento, asociados a 16 procesos del Ministerio del Deporte, lo que refleja la identificación y gestión de los riesgos de corrupción en los procesos con mayor exposición a este tipo de eventos.

RIESGOS MRC 19 16 procesos	CONTOLES 35 30 acciones	ACCIONES 32 Plan de Tratamiento	MATERIALIZACIÓN 0 Ningún proceso lo reportó
--	---	---	---

Asimismo, los procesos de Gestión Documental y Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional, en el marco de su ejercicio de identificación y valoración de riesgos, determinaron que no les aplica la identificación de riesgos de corrupción, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades, la evaluación realizada y los criterios establecidos en la metodología institucional de gestión del riesgo.

Mapa de Riesgos Fiscales (MRF)

Este informe consolida los resultados del seguimiento de la Oficina de Control Interno al Mapa de Riesgos Fiscales (MRF) del Ministerio del Deporte, segundo cuatrimestre

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

de 2026. El análisis cubre formulación, valoración de controles, plan de tratamiento (acciones), evidencias, materialización e indicadores.

Conforme el seguimiento realizado en el segundo cuatrimestre del año 2026 correspondió a la identificación de siete (7) riesgos de tipología fiscal; de acuerdo con el presente seguimiento se observó al corte 31 de agosto de 2026, el reporte de 12 controles y 9 acciones formuladas como plan de tratamiento.

RIESGOS FISCALES 7 7 procesos	CONTROLES 12 Diseñados en el mapa	ACCIONES 9 Plan de tratamiento	MATERIALIZACIÓN 0 Ningún proceso la reportó
--	--	---	--

La identificación y gestión preventiva de los riesgos fiscales aplica en esencia a los procesos que en su rol de gestor público participa, incide o contribuye en el manejo de recursos del Estado, es así como en el Ministerio del Deporte los riesgos fiscales han sido identificados por las dependencias relacionadas a continuación.

Tabla 3 Riesgos fiscales por dependencia

No.	Proceso	Siglas	Tipo de Proceso
1	Altos Logros	AL	Misional
2	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica	ATC	Misional
3	Fomento al Desarrollo Humano y Social	FD	Misional
4	Gestión de los Recursos Físicos	RF	Apoyo
5	Gestión del Talento Humano	GH	Apoyo
6	Gestión Financiera	GF	Apoyo
7	Gestión Jurídica	GJ	Apoyo

Fuente: Formatos Mapas de riesgo institucional

Los resultados detallados por riesgo pueden ser consultados en el anexo No. 2, el cual presenta las sugerencias y recomendaciones que buscan fortalecer la gestión de riesgo y propender por la mejora continua.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Monitoreo de riesgos materializados.

De acuerdo con los resultados reportados por los procesos en el formato establecido para el monitoreo de los riesgos de corrupción y fiscales, no se evidenció la materialización de los riesgos identificados durante el periodo evaluado.

Así mismo, la Segunda Línea de Defensa, en el ejercicio de seguimiento efectuado, no identificó evidencias ni indicios que permitieran inferir la posible materialización de los riesgos objeto de monitoreo.

En concordancia con lo anterior, y conforme a la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, se concluye que no se evidenció la materialización de los riesgos evaluados durante el periodo de seguimiento.

Publicación Mapas de Riesgos.

De conformidad con lo establecido en el literal g) del artículo 9 de la Ley 1712 de 2014, se verificó la publicación del Mapa de Riesgos Institucional en los medios dispuestos para tal fin, evidenciándose que esta actividad fue gestionada y formalizada de manera oportuna.

Enlace de consulta: <https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-y-control/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion/planeacion/corto-plazo/programa-de-transparencia-y-etica-publica/2026>

3. RESULTADOS:

Como resultado del seguimiento efectuado, se destacan las siguientes fortalezas:

- Existencia de mecanismos de monitoreo y seguimiento de riesgos.
- Se evidencian actividades de monitoreo por parte de los procesos y de seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, lo que fortalece el esquema de control y permite observar la gestión de riesgos institucionales.
- Disponibilidad de soportes y trazabilidad de la gestión.
- Los registros y evidencias aportados permiten acreditar las actividades desarrolladas en materia de gestión del riesgo, favoreciendo la trazabilidad, verificación y seguimiento de las acciones implementadas por las diferentes líneas de defensa.
- Cumplimiento de las prácticas de administración del riesgo.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

- El Ministerio del Deporte cuenta con mapas de riesgos formalmente diligenciados, evidenciando la aplicación de los lineamientos institucionales para la identificación, evaluación, monitoreo y tratamiento de los riesgos.

4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REPETITIVOS: En el presente seguimiento no se identificaron novedades relacionadas con hallazgos u observaciones de carácter repetitivo.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO: No aplica la formulación de recomendaciones, por cuanto en la evaluación efectuada no se evidenciaron debilidades, observaciones o aspectos susceptibles de mejora relacionados con los criterios verificados.

6. CONCLUSION(ES):

- El Ministerio del Deporte mantiene implementado un esquema de gestión de riesgos de corrupción y fiscales, soportado en mapas de riesgos formalmente diligenciados, controles definidos, acciones de tratamiento e indicadores, lo que evidencia la aplicación de la Política de Administración del Riesgo vigente durante el segundo cuatrimestre de 2026.
- Se verificó la gestión de 19 riesgos de corrupción y 7 riesgos fiscales, asociados a los procesos institucionales con exposición a este tipo de eventos, así como la ejecución de 35 controles y 32 acciones de tratamiento para riesgos de corrupción, y 12 controles y 9 acciones para riesgos fiscales.
- Los procesos realizaron actividades de monitoreo y reportaron evidencias de la ejecución de controles y acciones de tratamiento, mientras que la Oficina Asesora de Planeación, en su papel de Segunda Línea de Defensa, efectuó el seguimiento correspondiente, fortaleciendo el modelo de líneas de defensa y la gestión institucional del riesgo.
- No se evidenció la materialización de riesgos de corrupción ni de riesgos fiscales durante el periodo evaluado, de acuerdo con los reportes efectuados por los procesos, las verificaciones realizadas por la Segunda Línea de Defensa y la validación efectuada por la Oficina de Control Interno.
- Se evidenció la existencia de soportes documentales que respaldan las actividades de monitoreo, seguimiento y control, permitiendo la trazabilidad de las acciones implementadas y el seguimiento a la gestión de los riesgos identificados.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- La publicación del Mapa de Riesgos Institucional se encuentra debidamente gestionada y formalizada, en cumplimiento de lo dispuesto en el literal g) del artículo 9 de la Ley 1712 de 2014, garantizando el acceso a la información relacionada con la gestión de riesgos de la entidad.
- Se identificaron oportunidades de fortalecimiento en algunos procesos relacionadas con la calidad, suficiencia y trazabilidad de las evidencias, la documentación de controles, la medición de indicadores y el seguimiento de acciones de tratamiento; aspectos que fueron comunicados a través de las recomendaciones particulares incluidas en los anexos del seguimiento.
- El seguimiento se desarrolló conforme a la Política de Administración del Riesgo del Ministerio del Deporte, versión 3, vigente para el periodo evaluado, mientras la entidad avanza en la actualización y armonización de su modelo de gestión del riesgo para la implementación de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas, versión 7.
- La gestión adelantada por los procesos y por la Segunda Línea de Defensa contribuye al fortalecimiento de la cultura de gestión del riesgo y del control interno, promoviendo la prevención de eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la transparencia de la gestión pública y la adecuada administración de los recursos del Estado.
- En términos generales, el resultado del seguimiento permite concluir que el Ministerio del Deporte mantiene operando mecanismos de identificación, monitoreo y control frente a los riesgos de corrupción y fiscales, con un nivel de cumplimiento que evidencia avances en la gestión preventiva y en el fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno.

7. RECOMENDACIÓN(ES) GENERALES:

- Mantener y fortalecer las actividades de monitoreo y seguimiento sobre los riesgos institucionales, asegurando la conservación de las evidencias que soportan tanto los reportes realizados por los procesos como las revisiones efectuadas por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.
- Continuar consolidando los mecanismos de articulación entre los procesos y la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de garantizar la oportunidad, consistencia y trazabilidad de la información reportada en materia de gestión de riesgos.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

- Preservar y fortalecer las prácticas implementadas para la administración de riesgos, promoviendo la actualización permanente de los mapas de riesgos y la calidad de los registros que respaldan su gestión.
- Mantener la cultura de gestión del riesgo al interior de la entidad, asegurando que los controles, seguimientos y acciones de tratamiento continúen siendo documentados de manera adecuada en los formatos institucionales establecidos.
- Afianzar los mecanismos de control y seguimiento asociados a la gestión del riesgo, garantizando que los soportes documentales permitan evidenciar de forma clara y suficiente las actividades desarrolladas por cada una de las líneas de defensa.
- Se recomienda fortalecer las acciones necesarias para culminar la implementación de los lineamientos establecidos en la nueva metodología dentro del plazo definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, garantizando que los ajustes requeridos en el mapa de riesgos, controles, acciones de tratamiento e indicadores se encuentren formalmente adoptados.

(Oficio remitatorio firmado por)

Jaime Andrés Baez Pimiento
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Lixi Celmira Romero Navarrete – Contratista OCI.

Anexo 1. Matriz de Seguimiento Evaluación Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) y Mapa de Riesgos Fiscales (MRF) Segundo Cuatrimestre 2026.